



RESOLUCIÓN CS N° 383/04

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 05 NOV 2004

Expediente N° 898/04.-

VISTO las presentes actuaciones relacionadas y, en particular, la Resolución CS N° 317/04, por la cual se aprueban Proyectos de Articulación entre la Universidad y el Nivel Polimodal", y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. SECRETARIA ACADÉMICA solicita la inclusión de un cargo de Coordinador Docente y otro de Docente Facilitador para la SEDE REGIONAL ORÁN, los cuales fueron omitidos en la mencionada Resolución.

Que los cargos son de absoluta necesidad para poner en marcha los Proyectos de Articulación.

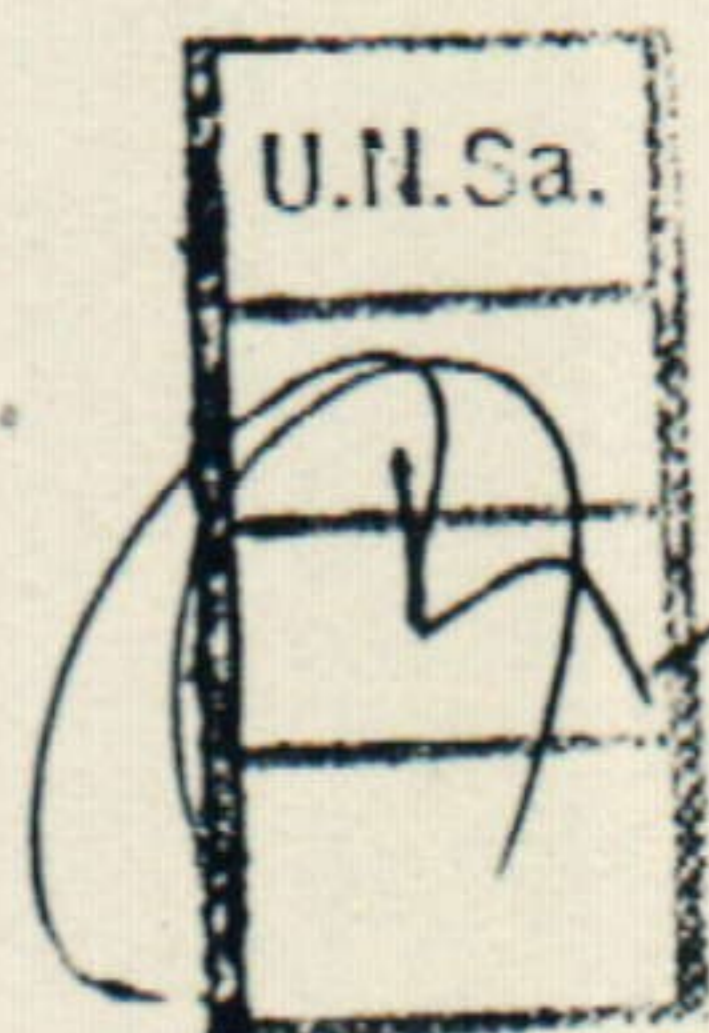
Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DISCIPLINA de este Cuerpo, mediante Despacho N° 221/04.


EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en Cuarto Intermedio de la 16ª Sesión Ordinaria del 28 de octubre de 2004)
RESUELVE:


ARTÍCULO 1º.- Incorporar los siguientes cargos para Sede Regional Orán, en el marco de la Resolución CS N° 317/04:

- Un (1) Coordinador Docente
- Un (1) Docente Facilitador

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: Sra. Rectora, Sede Regional Orán, Secretaría Administrativa, UAI, Dirección Gral. Personal, Dirección de Presupuesto y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta universidad.-




Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior


Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA